



Expediente: 350/26
Carátula: CUENCA VIVIANA DEL VALLE C/ EMPRENDIMIENTO VILLA LUJAN S.RL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 31/10/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ANTOLIN, LUCIANA MARIA-DEMANDADO
20252228986 - EMPRENDIMIENTO VILLA LUJAN S.RL, -DEMANDADO
20252228986 - ANTOLIN, LUCIANA MARIA-SOCIO DE LA FIRMA DEMANDADA
27354803696 - CUENCA, VIVIANA DEL VALLE-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 350/26



H105036470861

JUICIO: CUENCA VIVIANA DEL VALLE c/ EMPRENDIMIENTO VILLA LUJAN S.RL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°350/26.Juzgado del Trabajo VIII nom

NOTA ACTUARIAL: En el día de la fecha hago constar que **no se remite** cédula a DEMANDADA por falta de movilidad pertinente. San Miguel de Tucumán, 30 de octubre de 2026. RGM 350/26 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 30/10/2026

Certificado digital:
CN=RUIZ O CONNOR Clemente Enrique Patricio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20293381675

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.